



COMPAÑÍA DE TAXIS "KINTYTAXI" CIA. LTDA.

Resolución N° 006-CPO-2012-JTTM-GMO-04010
RUC. 1091737597001
Mail: kintytaxi@gmail.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LLEVADA A CABO EL DIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS 20:00 P.M.

En la parroquia El Jordán, perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los Señores SOCIOS en la oficina de la COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA. LTDA. Ubicada la Vía a la Joya Calle Luis Alarcón y Vicente Larrea.

1.- ARCINIEGA BAEZ MANUEL JESUS propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 2.- GRIJALVA GUERRON ANDRES PATRICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 3.- CEVALLOS VILLACRESES PABLO ANDRES propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 4.- CORAL YEPEZ FREDDY MAURICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 5.- FIALLOS BALLADARES WILSON TARQUINO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 6.- FLORES ALBUJA KLEVER GIOVANNY propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 7.- LOPEZ YANEZ OSWALDO MARCELO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 8.- MONTALVO MONTENEGRO CARLOS PATRICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 9.- PERUGACHI CHIZA JAIME propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 10.- PINTO GARCIA DIEGO PATRICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 11.- ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 12.- ROSERO ROSERO FRANKLIN BERNABE propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 13.- SASI MEDIAVILLA LENNIN ASDRUBAL propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares; 14.- MOREIRA ESPARZA FRANCISCO JAVIER 15.- VINUEZA PAUCAR YAJAIRA LISBETH propietario de 1 PARTICIPACION de 27,00 dólares Capital Presente \$ 405,00 USD. Dólares americanos. Socios (15).

Con el 100 por ciento del capital social de la Compañía y presente los Socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 116 de la Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2018
- 3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2018
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2018.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AÑO 2018.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2018.



COMPAÑÍA DE TAXIS "KINTYTAXI" CIA. LTDA.

Resolución N° 006-CPO-2012-JTTM-GMO-04010
RUC. 1091737597001
Mail: kintytaxi@gmail.com

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. -

El Señor presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2018.-

El Señor Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2018 a los Señores Socios, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2018 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2018.-

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2018, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año, así como también manifiesta que el capital suscrito de la Compañía se encuentra respaldado y custodiado.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2018.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifican que son los resultados al 31/12/2018.

El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores Socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2018.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2018.



COMPAÑÍA DE TAXIS "KINTYTAXI" CIA. LTDA.

Resolución N° 006-CPO-2012-JTTM-GMO-04010
RUC. 1091737597001
Mail: kintytaxi@gmail.com

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. -

El Señor presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2018.-

El Señor Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2018 a los Señores Socios, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2018 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2018.-

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2018, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año, así como también manifiesta que el capital suscrito de la Compañía se encuentra respaldado y custodiado.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2018.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifican que son los resultados al 31/12/2018.

El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores Socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2018.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2018.